

La Plata, 9 de marzo de 2022.-

VISTO la disposición del Secretario de Posgrado Mg. Martín Guillermo FERNÁNDEZ MOLINA, por la cual eleva nota del Director del Doctorado en Ciencias de la Administración Dr. Juan José GILLI, por la que solicita la aprobación del Curso de Posgrado “Aspectos sociales del Management”, cuya presentación se agrega a estas actuaciones, el que se desarrollará a partir del día 4 de abril del año en curso a cargo de la Dra. Nora Liliana Gorrochategui y la Coordinación Operativa del Lic. Julián PEREZ, destinado a alumnos del Doctorado en Ciencias de la Administración, docentes y graduados de la Casa, alumnos y graduados de las carreras de posgrado de esta Unidad Académica, integrantes de los Departamentos, Institutos de Investigación y Proyectos de Investigación pertenecientes a esta Facultad y graduados universitarios de otras unidades académicas o instituciones universitarias; y

CONSIDERANDO:

que los objetivos del Curso se encuentran descriptos en la presentación del mismo;

que para los alumnos del Doctorado en Ciencias de la Administración revestirá carácter de “optativo” y estará abierto para todas las cohortes;

que su programa se ajusta a los contenidos mínimos presentes en el Reglamento de la carrera aprobado por Ordenanza FCE N° 176/20;

que la docente a cargo del dictado cuenta con antecedentes profesionales y en docencia e investigación de marcada relevancia;

que dicho Curso se encuadra en el marco de la Disposición N° 24/14 de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad y dentro de lo establecido por la Ordenanza N° 261 de la UNLP como Actividades de Posgrado No Conducentes a Título;

que el Consejo Directivo en Sesión del 7 de marzo del año en curso, trató las presentes actuaciones aprobando por unanimidad de los quince Miembros presentes del Cuerpo lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza y Concursos;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Curso de posgrado “Aspectos sociales del Management”, obrante en las presentes actuaciones, cuyo dictado se desarrollará desde el 4 de abril próximo, por el término de diez clases, a cargo de la Dra. Nora Liliana Gorrochategui (DNI10.120.616) y con la Coordinación Operativa del Lic. Julián PEREZ (D.N.I.37.802.781), bajo la modalidad a distancia, con una duración total de treinta (30) horas - veinte (20) horas sincrónicas de clase a distancia y diez (10) horas de tutorías individuales para la elaboración de las producciones escritas-, destinado a alumnos del Doctorado en Ciencias de la Administración, docentes y graduados de la Casa, alumnos y graduados de las carreras de posgrado de esta Unidad Académica, integrantes de los Departamentos, Institutos de Investigación y Proyectos de Investigación pertenecientes a esta Facultad y graduados universitarios de otras unidades académicas o instituciones universitarias.

Artículo 2°: Dejar establecido que el Curso que se aprueba en el artículo primero de la presente Resolución, revestirá carácter de “optativo” para los alumnos del Doctorado en Ciencias de la Administración y estará abierto para todas las cohortes.

Artículo 3°: Determinar que accederán a los certificados “de asistencia” y “de aprobación” los alumnos de dicho Curso que cumplan con las condiciones especificadas en el ítem respectivo obrante en la presentación del mismo.

Artículo 4°: Establecer, asimismo, que los pagos del arancel del Curso de Posgrado “Aspectos sociales del Management” cuyo detalle se agrega como Anexo I de la presente Resolución, se podrán realizar de manera electrónica mediante un link de pago generado a través de la plataforma de pagos on-line desarrollada por el Centro Superior para el Procesamiento de la Información de la Universidad Nacional de La Plata (CESPI) o plataforma autorizada por dicho Centro.

Artículo 5°: Dejar establecido que la presente llevará el número 200/22 del registro pertinente.

Artículo 6°: Regístrese, publíquese en el Digesto de la Facultad, tome razón Secretaría de Posgrado y pase a la Dirección de Doctorado y Posgrado por medio de la cual se realizarán las notificaciones pertinentes.

GAB

RESOLUCIÓN N° 200

Cr. Martín Raúl Masson
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO I

ARANCELES

Curso de Posgrado: "Aspectos sociales del Management"

El curso tendrá un costo general de inscripción de \$42.000 (cuarenta y dos mil pesos argentinos) atendiendo la posibilidad de otorgar becas conforme a los siguientes criterios:

- Beca del 100% (curso sin costo alguno) para quienes acrediten ser alumnos de Doctorado en Ciencias de la Administración de la FCE - UNLP y docentes de la UNLP.

- Beca del 80% del arancel del curso (abonan \$8.400 pesos argentinos) para quienes acrediten ser alumnos Doctorado en Ciencias de la Administración de la FCE - UNLP y graduados de universidades públicas argentinas.

- Becas por el 70% del arancel del curso (\$12.600 pesos argentinos) para quienes acrediten ser:

✓ Docentes, investigadores o extensionistas de la FCE - UNLP, ó

✓ Alumnos o egresados de carreras de posgrado FCE - UNLP, ó

✓ Alumnos de programa de posgrado FCE - UNLP.

- Becas por el 60% del arancel del curso (abonan \$16.800 pesos argentinos) para quienes acrediten ser graduados de universidades públicas argentinas.